E

l 13 de enero de 2016, IASB [anunció](http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Pages/IASB-shines-light-on-leases-by-bringing-them-onto-the-balance-sheet.aspx) la expedición de la IFRS 16, Leases. Como él mismo resalta, se trata de la modificación de una norma adoptada 30 años atrás.

En los años 90 del siglo pasado tomó fuerza un debate sobre el tratamiento de los activos y pasivos originados en un arrendamiento. En nuestro país esa discusión se dio al construir lo que fue el [Decreto reglamentario 2649 de 1993](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1993-decreto-2649.doc). El texto aprobado por la comisión redactora consagraba el reconocimiento de los derechos de uso por parte del arrendatario. La industria del leasing logró que el Gobierno cambiara la regla propuesta y se mantuviera el tratamiento de un arrendamiento, que no reconocía el activo y registraba los pagos como gastos. Poco duró esta fórmula, pues la legislación tributaria terció en el asunto, estipulando dos tratamientos, excluyentes el uno del otro. Como se recordará, mientas en otros lugares el leasing simplemente era una línea de crédito preferencial, en Colombia se le introdujo como una modalidad menos costosa, debido a la menor cantidad de impuestos que se debía pagar al imputar los pagos como gastos y no capitalizar el activo. En Colombia se debatió profundamente sobre la naturaleza del llamado leasing. Para unos se trataba de un arrendamiento acompañado de una opción de compra, por tanto de un contrato típico; para otros, de un contrato atípico, distinto del arrendamiento. Esta última postura fue predominando, de forma que su regulación se integra en su mayoría por normas de tercer nivel, es decir, emitidas por el supervisor, la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante los casi 10 años de trabajo, IASB y FASB lograron muchos consensos, pero finalmente [FASB](http://www.fasb.org/cs/ContentServer?c=FASBContent_C&pagename=FASB/FASBContent_C/ProjectUpdatePage&cid=900000011123) retuvo un doble tratamiento, mientras IASB optó por uno solo. “(…) *The FASB decided on a dual approach for lessee accounting, with lease classification determined in accordance with the principle in existing lease requirements (that is, determining whether a lease is effectively an installment purchase by the lessee). Under this approach, a lessee would account for most existing capital leases as finance leases (that is, recognizing amortization of the right-of-use (ROU) asset separately from interest on the lease liability) and most existing operating leases as operating leases (that is, recognizing a single total lease expense). Both finance leases and operating leases result in the lessee recognizing a ROU asset and a lease liability.* (…)”. En cuanto a la [importancia](http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Pages/IASB-shines-light-on-leases-by-bringing-them-onto-the-balance-sheet.aspx) económica de esta forma de financiación, téngase en cuenta “(…) *Listed companies using IFRS Standards or US GAAP are estimated to have around US$3.3 trillion of lease commitments; over 85 per cent of which do not appear on their balance sheets\*. That is because leases to date have been categorised as either ‘finance leases’ (which are reported on the balance sheet) or ‘operating leases’ (which are disclosed only in the notes to the financial statements).* (…)”. El nuevo estándar viene acompañado de un documento titulado “*Effects Analysis International Financial Reporting Standard®*” a través del cual se informa por qué IASB consideró que los beneficios superarán los costos.

*Hernando Bermúdez Gómez*